

ÍNDICE SISTEMÁTICO

No preguntes MASC: aquí están todas las respuestas	
Sonia Calaza López e Ixusko Ordenaña Gezuraga.	11
Artículo 2. Concepto y caracterización de los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional	
David Vallespín Pérez	27
Artículo 3. Ámbito de aplicación de los medios adecuados de solución de controversias	
Virginia Pardo Irazzo.	37
Artículo 4. Principio de autonomía privada en el desarrollo de los medios adecuados de solución de controversias	
Jaume Alonso-Cuevillas i Sayrol	47
Artículo 5. Requisito de procedibilidad	
Vicente Pérez Daudí	51
Artículo 6. Asistencia letrada	
Ana Isabel Luaces Gutiérrez	91
Artículo 7. Efectos de la apertura del proceso de negociación y de su terminación sin acuerdo	
Xulio Ferreiro Baamonde	101
Artículo 8. Actuaciones desarrolladas por medios telemáticos	
Lorenzo M. Bujosa Vadell	121
Artículo 9. Confidencialidad y protección de datos	
Ainhoa Gutiérrez Barrenengoa	149
Artículo 10. Acreditación del intento de negociación y terminación del proceso sin acuerdo	
Leticia Fontestad Portalés.	161
Artículo 11. Honorarios de los profesionales que intervengan	
Rosa Arrom Loscos	179
Artículo 12. Formalización del acuerdo	
Mercedes Llorente Sánchez-Arjona	215

Artículo 13. Validez y eficacia del acuerdo	
Raquel Castillejo Manzanares	219
Artículo 14. Medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional con regulación especial	
Ixusko Ordeñana Gezuraga	229
Artículo 15. Conciliación privada	
Julio Sigüenza López	261
Artículo 16. Funciones de la persona conciliadora	
Mercedes de Prada Rodríguez	287
Artículo 17. Oferta vinculante confidencial	
José María Roca Martínez	325
Artículo 18. Opinión de persona experta independiente	
Antonio Martínez Santos	353
Artículo 19. Proceso de Derecho colaborativo	
Gema Varona Martínez	367
Artículo 20. Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (Disposición adicional novena. Justicia restaurativa)	
Silvia Barona Vilar	393
Artículo 21. Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (Disposición adicional segunda. Coste de la intervención del tercero neutral)	
María Nieves Jiménez López	451
Disposición adicional tercera. Servicios de medios adecuados de solución de controversias	
Rocío Zafra Espinosa de los Monteros	455
Disposición final trigésima primera. Medios de solución de controversias cuando la administración sea parte	
Beatriz Belando Garín	467